



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008847-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a personas que acceden a los hospitales de Burgos, Clínico Universitario de Valladolid y Río Hortega desde la zona de influencia de Aranda de Duero para diversas especialidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 18 de abril de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007787, PE/007991, PE/008015, PE/008175, PE/008182, PE/008206 a PE/008213, PE/008229, PE/008243, PE/008257, PE/008264, PE/008318, PE/008340, PE/008362, PE/008396, PE/008399, PE/008400, PE/008419, PE/008420 a PE/008422, PE/008432, PE/008440, PE/008442, PE/008445, PE/008446, PE/008448 a PE/008450, PE/008470 a PE/008473, PE/008507 a PE/008551, PE/008557, PE/008561, PE/008562, PE/008564, PE/008565, PE/008572 a PE/008575, PE/008579, PE/008581, PE/008583 a PE/008586, PE/008628, PE/008629, PE/008631, PE/008634, PE/008635, PE/008637, PE/008652, PE/008658, PE/008659, PE/008664, PE/008676, PE/008679, PE/008680, PE/008683 a PE/008690, PE/008693 a PE/008696, PE/008698, PE/008699, PE/008701, PE/008704, PE/008705, PE/008711 a PE/008713, PE/008722, PE/008723, PE/008726 a PE/008728, PE/008730, PE/008733, PE/008734, PE/008741 a PE/008746, PE/008763 a PE/008766, PE/008778, PE/008780, PE/008781, PE/008785, PE/008787, PE/008788, PE/008792, PE/008794, PE/008795, PE/008799, PE/008800, PE/008801, PE/008807 a PE/008810, PE/008813, PE/008815, PE/008816, PE/008818, PE/008819, PE/008822, PE/008828, PE/008833 a PE/008835, PE/008839, PE/008844 a PE/008851, PE/008861, PE/008864, PE/008865, PE/008875, PE/008876, PE/008880 a PE/008885, PE/008903, PE/008904, PE/008906, PE/008908, PE/008913 a PE/008915, PE/008917 y PE/008970, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0908847, formulada por D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Manuel Mitadiel Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a la derivación de pacientes de la zona de Aranda de Duero a otros hospitales para determinadas especialidades.

En el Complejo Asistencial Universitario de Burgos, los pacientes atendidos procedentes de la zona de influencia de Aranda de Duero, en primera consulta, para la



especialidad de alergología fueron 57 durante el mes de enero de este año, durante el mes de febrero fueron 44, y en marzo fueron 55. Para la especialidad de endocrinología, las primeras consultas en enero fueron 10, en febrero 19 y en marzo 14. En la especialidad de neumología fueron atendidos en primera consulta 38 pacientes en enero, en febrero 38 y en marzo 27. En la especialidad de neurología se atendieron en enero 42 primeras consultas, en febrero 58 y en marzo 41.

En el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid en los meses de enero, febrero y marzo de 2018, no se ha atendido ningún paciente de la zona de influencia de Aranda de Duero en las especialidades mencionadas. En el Hospital Clínico Universitario de Valladolid solamente se ha atendido a un paciente derivado de dicha zona en la especialidad de neurología, en febrero de 2018.

Valladolid, 11 de mayo de 2018.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.